



(Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	8,171,067.66	47,888,639.52	Gastos de Funcionamiento	877,781,600.09	4,367,298,288.55
Impuestos	-	-	Servicios Personales	718,698,537.68	3,304,409,370.01
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	24,505,359.44	566,968,794.20
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	134,587,702.97	495,920,124.34
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,674,035.83	20,247,253.68
Productos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,171,067.66	47,888,639.52	Subsidios y Subvenciones	419,235.83	9,217,950.68
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	1,080,401,665.32	4,614,537,283.77	Ayudas Sociales	2,254,800.00	11,024,303.00
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,080,401,665.32	4,614,537,283.77	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	346,662.31	2,122,779.55	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Ingresos Financieros	220,341.96	516,924.46	Donativos	-	5,000.00
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	126,320.35	1,605,855.09	Aportaciones	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,088,919,395.29</b>	<b>4,664,548,702.84</b>	Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,664,728.07	138,968,735.83
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	19,664,730.31	82,355,601.16
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	2.24	56,613,134.67
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>900,130,363.99</b>	<b>4,526,514,278.06</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>188,789,031.30</b>	<b>138,034,424.78</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL

Servicios de Salud de Zacatecas  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2023	2022		2023	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	551,100,794.36	826,328,877.31	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	188,880,004.64	404,035,950.55
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,764,201.39	9,750,695.89	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,391,802.78	8,003,238.85	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	769,987,816.15	521,365,818.24	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,332,244,614.68</b>	<b>1,365,448,630.29</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>188,880,004.64</b>	<b>404,035,950.55</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,728,961,824.04	1,728,961,824.04	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,699,466,086.20	1,691,956,116.20	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	2,944,845.30	2,944,845.30	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>188,880,004.64</b>	<b>404,035,950.55</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,592,474,342.20</b>	<b>1,604,629,102.51</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,924,718,956.88</b>	<b>2,970,077,732.80</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>38,194,532.81</b>	<b>38,194,532.81</b>
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	38,194,532.81	38,194,532.81
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<b>2,697,644,419.43</b>	<b>2,527,847,249.44</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	188,789,031.30	138,034,424.78
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,773,256,396.65	3,635,221,971.87
			Revalúos	10,874,132.45	10,874,132.45
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,253,526,876.07	1,234,535,014.76
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>2,735,838,952.24</b>	<b>2,566,041,782.25</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,924,718,956.88</b>	<b>2,970,077,732.80</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL

Servicios de Salud de Zacatecas  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

(Pesos)


Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2022</b>	<b>38,194,532.81</b>	-	-	-	<b>38,194,532.81</b>
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	38,194,532.81	-	-	-	38,194,532.81
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022</b>	-	<b>2,389,812,824.66</b>	<b>138,034,424.78</b>	-	<b>2,527,847,249.44</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	138,034,424.78	-	138,034,424.78
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,635,221,971.87	-	-	3,635,221,971.87
Revalúos	-	10,874,132.45	-	-	10,874,132.45
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,234,535,014.76	-	-	1,234,535,014.76
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022</b>	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>38,194,532.81</b>	<b>2,389,812,824.66</b>	<b>138,034,424.78</b>	-	<b>2,566,041,782.25</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>38,194,532.81</b>	-	-	-	<b>38,194,532.81</b>
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	38,194,532.81	-	-	-	38,194,532.81
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2023</b>	-	-	<b>2,697,644,419.43</b>	-	<b>2,697,644,419.43</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	188,789,031.30	-	188,789,031.30
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	3,773,256,396.65	-	3,773,256,396.65
Revalúos	-	-	10,874,132.45	-	10,874,132.45
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	1,253,526,876.07	-	1,253,526,876.07
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023</b>	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>38,194,532.81</b>	-	<b>2,697,644,419.43</b>	-	<b>2,735,838,952.24</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


  
DR. USUALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL



Servicios de Salud de Zacatecas  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023  
(Pesos)

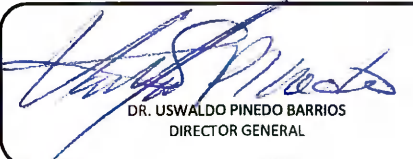
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>301,490,743.83</b>	<b>256,131,967.91</b>	<b>PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>215,155,945.91</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>281,826,013.52</b>	<b>248,621,997.91</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>-</b>	<b>215,155,945.91</b>
Efectivo y Equivalentes	275,228,082.95	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	215,155,945.91
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	986,494.50	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,611,436.07	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	248,621,997.91	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>19,664,730.31</b>	<b>7,509,970.00</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	7,509,970.00	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	19,664,730.31	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>188,789,031.30</b>	<b>18,991,861.31</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>188,789,031.30</b>	<b>18,991,861.31</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	50,754,606.52	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	138,034,424.78	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	18,991,861.31
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


  
DR. USUALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL

Servicios de Salud de Zacatecas  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Pesos)

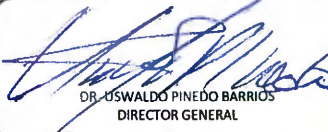
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,088,919,395.29</b>	<b>4,664,548,702.84</b>	<b>Origen</b>	<b>19,664,730.31</b>	<b>81,875,527.11</b>
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	19,664,730.31	81,875,527.11
Derechos	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>7,509,970.00</b>	<b>12,010,836.68</b>
Productos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos	-	-	Bienes Muebles	7,509,970.00	12,005,849.68
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,171,067.66	47,888,639.52	Otras Aplicaciones de Inversión	-	4,987.00
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>12,154,760.31</b>	<b>69,864,690.43</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,080,401,665.32	4,614,537,283.77	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	346,662.31	2,122,779.55	<b>Origen</b>	<b>6,597,930.57</b>	<b>164,422,370.70</b>
<b>Aplicación</b>	<b>900,130,363.99</b>	<b>4,626,514,278.06</b>	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Personales	718,698,537.68	3,304,409,370.01	Interno	-	-
Materiales y Suministros	24,505,359.44	566,968,794.20	Externo	-	-
Servicios Generales	134,587,702.97	495,920,124.34	Otros Orígenes de Financiamiento	6,597,930.57	154,422,370.70
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>482,769,805.13</b>	<b>319,004,029.88</b>
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Subsidios y Subvenciones	419,235.83	9,217,950.68	Interno	-	-
Ayudas Sociales	2,254,800.00	11,024,303.00	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	482,769,805.13	319,004,029.88
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>476,171,874.56</b>	<b>164,581,659.18</b>
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>276,228,082.95</b>	<b>43,317,456.03</b>
Donativos	-	5,000.00	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>826,328,877.31</b>	<b>783,011,421.28</b>
Transferencias al Exterior	-	-	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>551,100,794.36</b>	<b>826,328,877.31</b>
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	19,664,728.07	138,968,735.83			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>188,789,031.30</b>	<b>138,034,424.78</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL



Servicios de Salud de Zacatecas  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023  
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>2,970,077,732.80</b>	<b>12,356,063,958.21</b>	<b>12,401,422,734.13</b>	<b>2,924,718,956.88</b>	<b>- 45,358,775.92</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,365,448,630.29</b>	<b>12,348,553,988.21</b>	<b>12,381,758,003.82</b>	<b>1,332,244,614.68</b>	<b>- 33,204,015.61</b>
Efectivo y Equivalentes	826,328,877.31	10,840,812,577.15	11,116,040,660.10	551,100,794.36	- 275,228,082.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,750,695.89	1,245,418,947.98	1,246,405,442.48	8,764,201.39	- 986,494.50
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,003,238.85	5,291,757.43	10,903,193.50	2,391,802.78	- 5,611,436.07
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	521,365,818.24	257,030,705.65	8,408,707.74	769,987,816.15	248,621,997.91
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,604,629,102.51</b>	<b>7,509,970.00</b>	<b>19,664,730.31</b>	<b>1,592,474,342.20</b>	<b>- 12,154,760.31</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,728,961,824.04	-	-	1,728,961,824.04	-
Bienes Muebles	1,691,956,116.20	7,509,970.00	-	1,699,466,086.20	7,509,970.00
Activos Intangibles	2,944,845.30	-	-	2,944,845.30	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,819,233,683.03	-	19,664,730.31	- 1,838,898,413.34	- 19,664,730.31
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL



SERVICIOS  
DE SALUD  
ESTADO DE ZACATECAS

**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

(Pesos)


Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				-	-
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		-	-
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		-	-
	Títulos y Valores	Pesos Mexicanos		-	-
	Arrendamientos Financieros	Pesos Mexicanos		-	-
<b>Deuda Externa</b>					
	Organismos Financieros Internacionales			-	-
	Deuda Bilateral			-	-
	Títulos y Valores			-	-
	Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>				-	-
<b>Largo Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		-	-
	Títulos y Valores			-	-
	Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>					
	Organismos Financieros Internacionales			-	-
	Deuda Bilateral			-	-
	Títulos y Valores			-	-
	Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>				-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>				<b>404,035,950.55</b>	<b>188,880,004.64</b>
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	<b>404,035,950.55</b>	<b>188,880,004.64</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>				<b>404,035,950.55</b>	<b>188,880,004.64</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DR. USUALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL




Servicios de Salud de Zacatecas  
Informe Sobre Pasivos Contingentes  
Al 31 de marzo de 2023


(Pesos)

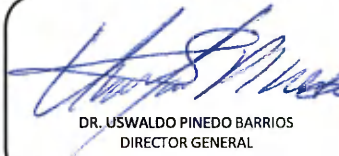
Concepto	Acreeedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	MARCO ANTONIO LOPEZ RINCON	1,459,662.51	1,502,424.21
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ANA LOURDES GALLARDO ELIAS	653,640.59	675,695.99
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	EDGAR RODRIGUEZ MORENO	775,694.00	799,994.00
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	RAMON GAMEZ MEDINA	2,342,309.64	2,420,309.04
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	JOSE CARLOS GUTIERREZ BANUELOS	3,264,512.40	3,381,679.80
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	MARIA GUADALUPE MEDRANO LOPEZ	612,792.46	638,591.86
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	EFREN HARO FACUNDO	690,943.68	710,126.28
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ARNULFO CARRILLO DE ROBLES, VICTOR ALFONSO GARCIA HDZ, V	1,537,940.33	1,599,138.53
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	MARIA GABRIELA MENDEZ SIFUENTES	568,393.76	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	JORGE ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ	1,195,300.92	1,257,700.62
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ROBERTO ARGUELLES GARCIA	1,186,225.90	1,244,335.30
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SANDRO EZEQUIEL HERNANDEZ	880,889.39	924,823.79
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	AGUSTIN DE JESUS MAURICIO PONCE	999,554.91	1,059,012.51
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ANTONIO DE JESUS REYES MADRID	723,254.76	776,175.84
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	JOSE DE JESUS REYES DE LA MORA	436,869.54	462,688.94
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	REYES GARAY RAMIREZ	1,266,521.15	1,341,322.85
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	HAYDELEEN PAULINA ROCHA FLORES	617,513.53	653,984.23
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	AARON DE JESUS MARQUEZ GALLEGOS	-	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	EDGAR JAVIER VALENCIANO LOERA	1,241,587.25	1,316,388.95
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	FRANCISCO JAVIER SALDAÑA, ELIO ANTONIO VALDIVIA, SALVADOR	3,788,136.00	4,024,894.50
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	HECTOR MANUEL MARTINEZ MARENTES	512,318.52	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	PEDRO GERARDO PALOMO MUNOZ	627,466.74	669,297.84
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	EDGAR TORRES MARTINEZ	472,826.54	490,034.36
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	EFRAIN UREÑO NEVAREZ	380,496.42	409,033.62
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ENEIDA LOPEZ, MARTHA MARTINEZ URQUIZO, MARGARITA HORTEGA	574,922.44	574,922.44
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	PABLO URIEL ESCOBEDO RUIZ	412,752.13	429,959.23
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	GERARDO ORTIZ MARTINEZ	337,330.12	351,413.53
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	MARIBEL REYES MADRID, FABIOLA DEL RIO MORALES, MARTHA PA	1,240,262.00	1,278,900.80
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	LUZMA DANIELA HERNANDEZ NAVARRO	257,050.84	266,248.84
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	BRITANY RUIZ ALVARADO	433,635.39	451,718.43
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	HILDA ROXANA RODRIGUEZ MARTINEZ	1,600,563.61	1,644,936.97
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	JOSE REYES LOPEZ LOPEZ	-	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	MARCO ANTONIO SANCHEZ JUAREZ	-	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	KARLA BERENICE ZALDIVAR PATINO	158,076.49	165,411.49
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	VERONICA TORRES CUELLAR	76,332.43	88,522.81
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SANTA BELIA MURO VILLAREAL	-	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	LAURA ICZARET RODRIGUEZ TREJO	393,284.11	460,286.41
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	OSCAR RUIZ ESPARZA	57,000.00	66,000.00
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	RAMON MONTEJANO GALLEGOS	206,517.53	243,444.53
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SILVIA GRACIELA SALINAS ALATORRE	106,550.40	106,550.40
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	NUVIA MARIA TALAMANTES HDZ	529,601.15	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SANTOS EDUARDO MARTINEZ CASTILLO	2,022,045.76	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	OLGA YOLANDA FERNANDEZ BARBA	84,861.90	84,861.90
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	DAVID VLADIMIR MINERO BORROEL	1,094,019.84	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ADRIANA OLIVIA DEL REAL MARTINEZ	1,112,200.04	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ELVIRA FÉLIX ROBLES	456,481.82	456,481.82
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ARTEMIO DAVILA MARTINEZ	-	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	ULISES GONZALEZ ARELLANO	948,103.36	1,106,120.92
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	JOSE LUIS MAGALLANES AYALA	-	-
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	GIL MANUEL GARCIA CASTRUITA Y OCHOMAS	9,672,000.00	10,392,000.00
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	MARIA GABRIELA MENDEZ SIFUENTES	-	557,478.18
JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	HECTOR MANUEL MARTINEZ MARENTES	-	534,028.70
INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	GAMAG CONSTRUCCIONES SA DECV	700,000.00	700,000.00
INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	GRUPO ADENAL SEGURIDAD PRIVADA	8,753,824.00	8,753,824.00
		57,462,266.30	56,070,744.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA  
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL



Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- A) Las notas de desglose;**
- B) Las notas de memoria (cuentas de orden), y**
- C) Las notas de gestión administrativa.**

**a) Notas de Desglose**

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El formato con el que se presentan el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el periodo oficial del estado de Zacatecas el 20 de enero de 2021 por el CACEZAC.

## Activo

### Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo del 2023, refleja un saldo de 551.1 millones de pesos, el cual está integrado por el resultado de dos cuentas: Bancos/Tesorería, por 441.5 millones de pesos que representa el saldo contable disponible en las cuentas bancarias a la fecha que se informa, y por Inversiones Temporales por 109 millones de pesos el cual representa el monto de efectivo invertido por estos Servicios de Salud de Zacatecas, de los cuales 92.2 millones corresponde a la inversión del fondo de ahorro capitalizable para los trabajadores de acuerdo al contrato No. 0506714382 y 16.7 corresponde a inversiones cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses; y finalmente depósitos de fondos de terceros en garantía o administración por .5 millones de pesos que corresponde a depósitos en garantía por energía eléctrica y multa PROFEPA.

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de **8.7 millones de pesos**, su saldo se integra por tres cuentas: **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** por un importe de **2.5 millones de pesos**, los cuales se integran por ingresos correspondientes a la prestación de Servicios Médicos en las diferentes unidades administrativas por un importe de 2.4 millones de pesos, subrogaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social por 94 mil pesos. **Deudores Diversos por Cobrar** con un importe de **5.7 millones de pesos**, integrados principalmente por adeudos por concepto de subrogaciones a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de 1.2 millones de pesos, de los cuales ya fue turnado el tema a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de proceder a la gestión del cobro, cuotas de portabilidad a cargo de otros estados de la república por servicios prestados por un importe de 1.7 millones de pesos, así como por saldos de ejercicios anteriores con una antigüedad considerable por un importe de 2.3 millones de pesos, el resto corresponde a anticipos otorgados por concepto de viáticos nacionales y tenencias vehiculares. **Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería**, por un monto **.4 millones**, los cuales corresponden a saldos pendientes de reintegro derivado de las cuotas de recuperación, así como por fondos revolventes los cuales serán comprobados y/o reintegrados en el mes de diciembre.

En lo que respecta a los adeudos con una antigüedad considerables presumiéndose como cuentas incobrables por la cantidad de \$4.07 millones de pesos se trabajó de manera conjunta con la Subdirección de Asuntos Jurídicos 35 dictámenes de incobrabilidad con la finalidad de proceder a la depuración y/o cancelación de las cuentas incobrables, de los cuales se han realizado las siguientes acciones: con fecha 02 de marzo de 2022 se envió Of, No. SSZ/SRF/0239/2022 a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de que se diera a conocer el estatus que guardaban la elaboración de los dictámenes antes mencionados a lo cual se recibió respuesta mediante oficio No. 265/2022, en el cual se notificaba que dichos dictámenes

fueron aprobados , posteriormente con fecha 29 de Junio del presente ejercicio se recibe oficio No. 589/2022 por parte de asuntos jurídicos en el cual derivado de la primera sesión del comité de control de auditorías (COCOA), fue rechazada la solicitud de autorización de los dictámenes los cuales ya estaban en calidad de aprobados, derivado de lo anterior se está trabajando nuevamente de manera conjunta con la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de llevar a cabo la integración de los expedientes de los deudores, así como en la elaboración de las actas correspondientes. Derivado de lo anterior en el mes de julio de 2022 se turnaron a la Subdirección de Asuntos Jurídicos 15 oficios con los documentos con que se cuenta y las actas correspondientes para la integración de los expedientes y enviarlos al Organismo Interno de Control para su opinión y posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno. Derivado de la reunión de COCOA llevada a cabo con fecha de 29 de septiembre de 2022 se procedió a dar visto bueno por parte del Organismo Interno de Control para presentar ante la junta de Gobierno 19 dictámenes con la finalidad de solicitar su aprobación, y así estar en posibilidades de realizar la cancelación de los adeudos con una antigüedad considerable, los cuales fueron aprobados por unanimidad durante la segunda sesión Ordinaria por la H. Junta De Gobierno llevada a cabo el 16 de diciembre de 2022, sin embargo no se procedió a realizar el registro contable correspondiente, para la cancelación de dichas cuentas por cobrar, plasmados en los Lineamientos para cuentas incobrables derivado que no se cuenta con la minuta firmada, por lo que en cuanto se tenga el documento formalizado se procederá a efectuar los registros contables correspondientes para su cancelación. Con fecha de 27 de febrero de 2023 se recibió el oficio No. 266/2023 por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, en el cual se nos informa el estado que guardan los deudores diversos que fueron autorizados para su cancelación, en la que fueron autorizados 19 expedientes para su debida cancelación : documento indispensable para dar continuidad al procedimiento marcado por los Lineamientos para la Cancelación de Cuentas Incobrables a Cargo de Terceros y a Favor del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Zacatecas, estos mismos corresponden a las siguientes personas: Agustín Padilla Saucedo, Comisión Federal de Electricidad, Edmundo Hernández García, Edmundo Manuel Hernández García, Gumaro Soto Moreno, José Jesús Reveles Márquez, Jorge Acosta Monsiváis, Manuel Badillo Aguilar, Marco Yosty Navarro de la Torre, María Concepción Sukunza Torres, Miguel Ángel López Alcalá, Omar García Pérez, Osbaldo Carranza Téllez, Silvia Martínez Sánchez, Vicente Gallegos Muñoz, Víctor Manuel Salman Tagle, Ernesto Alvarado Flores (dos expedientes) y Jaime Zavala Moreno. Derivado de lo anterior se procedió a realizar las constancias de cancelación de adeudos así como las actas de depuración y cancelación de saldos contenidas en los Lineamientos para cuentas incobrables.

Con respecto a los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, se refleja un importe de 2.3 millones de pesos, de los cuales 0.7 millones de pesos corresponden a **Anticipos a Proveedores** de ejercicios anteriores, para lo cual nuevamente fue enviado el oficio No. SSZ/SRF/0073/2022 de fecha 17 de enero de 2022 a la Subdirección de Asuntos Jurídicos solicitando se informe acerca del proceso que guarda el Adeudo de la Empresa denominada GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. mismo que corresponde a un adeudo por un importe de 700,000.00 y del cual nos dieron respuesta mediante oficio No. 185/2022 en el cual nos mencionan que una vez realizada la búsqueda en los registros que lleva esta Subdirección no se encontró ningún antecedente de proceso para la recuperación del anticipo de la empresa antes mencionada y por lo tanto se está analizando para la procedencia del dictamen de cuenta incobrable, apegándose a los Lineamientos de cuentas incobrables. Mediante oficio No. SSZ/SRF/0703/2022 se envió a la Subdirección de Asuntos Jurídicos la documentación del proveedor GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V para la integración del expediente y posterior aprobación; en lo que respecta a **Anticipos a Contratistas** por un importe de 1.6 millones por concepto de

mantenimiento de edificios el cual corresponde a saldos de ejercicios anteriores de los cuales de igual manera se está trabajando con los expedientes de los deudores, con la finalidad de proceder a su respectiva depuración y o cancelación. el caso de ANG Construcciones S.A. de C.V. se envió Oficio No. SSZ/SRF/0647/2022 con la finalidad de saber el estatus que guarda dicho adeudo a lo cual nos dieron respuesta mediante oficio No. SSZ/SRF/0685/2022 en el cual nos mencionan lo siguiente. por parte del ministerio público se determinó una abstención de investigación, esto de conformidad con lo establecido por los artículos 248 y 250 del Código Procesal Penal del Estado de Zacatecas, por lo anterior se continuará con el debido proceso para elaborar el dictamen correspondiente con la finalidad de proceder a la cancelación de la cuenta incobrable apegándose a los lineamientos para la cancelación de cuentas incobrables; derivado de lo anterior con fecha 9 de septiembre se envió oficio SSZ/SFR/0971/2022 a la subdirección de Asuntos Jurídicos con la documentación con que se cuenta en la Subdirección de Recursos Financieros para que sea integrado el expediente y se realice el proceso de dictaminación como cuenta incobrable.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El saldo de Almacenes refleja un monto de 769.9 millones de pesos cuyo método de valuación es el de Costos Promedios, el cual representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y para el desempeño de las actividades.

Los cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
<b>1151100000</b>			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	211011	5,731,396.50	
	214011	9,318,108.37	
	216011	27,904,199.93	42,953,704.80
<b>1151400000</b>			
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	251011	6,243,247.29	
	253011	355,737,468.39	
	254011	276,931,199.12	
	255011	16,262,437.32	
	259011	4,916,063.93	660,090,416.05
<b>1151600000</b>			
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	271011	25,892,582.06	
	271021	12,443.10	
	275011	41,046,033.78	66,951,058.94
<b>1151999999</b>		(7,363.64)	(7,363.64)
Diferencia en revaloración de inventarios			
<b>TOTAL ALMACEN</b>			<b>\$769,987,816.15</b>

Los cuales se encuentran distribuidos en almacenes de las diferentes unidades administrativas que conforman a estos Servicios de Salud de Zacatecas como a continuación se describe:

UNIDAD	IMPORTE DE STOCK
JURISDICCIÓN ZACATECAS	1,156,497.10
JURISDICCIÓN OJOCALIENTE	5,395,010.47
JURISDICCIÓN FRESNILLO	572,988.54
JURISDICCIÓN RÍO GRANDE	956,555.11
JURISDICCIÓN JALPA	1,812,197.28
JURISDICCIÓN TLALTENANGO	1,373,112.06
JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN DEL ORO	455,643.99
HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	40,207,425.19
HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	13,364,344.04
HOSPITAL GENERAL JEREZ	4,034,455.11
HOSPITAL GENERAL LORETO	5,745,592.14
HOSPITAL DE SALUD MENTAL	509,384.20
HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA	12,112,224.88
L.E.S.P.	5,451,241.60
C.E.T.S.	113,438.35
C.A.A.Z.	83,495.98
UNEME DE URGENCIAS	3,433,035.56
UNEME DE ONCOLOGÍA	292,298.01
UNEME DE HEMODIÁLISIS	548,500.55
ALMACÉN ESTATAL	320,160,186.73
HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO	4,075.00
RED DE LABORATORIOS	3,683,330.46
VACUNOLOGÍA	22,917,360.75
DYCE	3,972,488.97
SALUD PÚBLICA	4,312,566.98
PRORESPPO	1,389,539.78
INSABI	311,099,465.22
FONSABI	4,831,362.10
<b>TOTAL</b>	<b>769,987,816.15</b>

### Inversiones Financieras

No Aplica

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones de Obra en Proceso, donde los conceptos que lo integran son Terrenos, edificios no Habitacionales y Construcciones de Obra en Proceso reflejan la cantidad de 1,728.9 millones de pesos, para el proceso de depreciación se consideraron los lineamientos de Estimación de Vida Útil publicados por el CONAC, considerando los siguientes porcentajes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.3

El monto de depreciación del periodo es de 6.3 millones de pesos y la acumulada de 290.3 millones de pesos. Cabe aclarar que el monto de la depreciación correspondiente a los edificios no habitacionales se realiza sobre el valor total exclusivamente del edificio es decir sin considerar el valor del terreno.

Código	Descripción	Valor en Libros
1231000000	TERRENOS	\$ 40,836,017.33
1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 762,793,451.29
1236200000	OBRAS EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 925,332,355.42

La subdirección de Asuntos Jurídicos continua trabajando en la parte de avalúo catastral y regularización de bienes inmuebles para lo cual se notifica, mediante Oficio No. 579/2018 lo siguiente: En relación al programa de la regularización del total de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas me permito informarle que después de haber revisado de manera exhaustiva los expedientes referentes a la situación legal que guardan cada uno de los bienes inmuebles, cabe mencionar que no obstante a que se cuenta con la posesión de manera pacífica, continua, pública, cierta, de buena fe y a título de dueños de los inmuebles, resulta necesario llevar a cabo trámites para obtener la donación formal y obtener los títulos de propiedad correspondientes a favor de este organismo. Por lo que en tanto no se concluya con esta etapa, no contamos con los elementos requeridos para reflejar en su totalidad esa parte del patrimonio en nuestros estados financieros.

Se cuenta ya con algunas actas de entrega recepción proporcionadas por la Subdirección de Infraestructura de las cuales se está realizando el análisis correspondiente para proceder a la capitalización de bienes Inmuebles en específico de Edificios no habitacionales.

Los Bienes Muebles, se integran por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico, Equipo de Transporte, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas y Bienes Artísticos y Culturales los cuales reflejan la cantidad de 1,699.4 millones de pesos, y para el cálculo de la depreciación se tomó como referencia de igual manera los lineamientos considerados por el CONAC, de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		



1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

El monto de la depreciación del ejercicio que se informa es de 13.3 millones de pesos y la acumulada arroja un monto de 1,546.2 millones de pesos. Dentro del Estado de Situación Financiera, en el rubro de Activo no Circulante.

Se optó por registrar en cuentas transitorias los Activos Fijos en proceso de identificación al 31 de marzo del 2022, por un importe de 50 millones, para lo cual se tendrá que coordinar con la Subdirección de Recursos Materiales, así como solicitar a cada una de las Unidades que integran estos Servicios de Salud de Zacatecas para que se proceda a la identificación del resto de los activos fijos y proceder a su respectiva capitalización de los bienes.

CUENTA	DESCRIPCION
1241101000	CTA TRANSITORIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241201000	CTA TRANSITORIA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241301000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1241901000	CTA TRANSITORIA OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1242101000	CTA TRANSITORIA EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISIALES
1242201000	CTA TRANSITORIA APARATOS DEPORTIVOS
1242301000	CTA TRANSITORIA CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1242401000	CTA TRANSITORIA OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1243101000	CTA TRANSITORIA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1243201000	CTA TRANSITORIA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1244101000	CTA TRANSITORIA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1244201000	CTA TRANSITORIA CARROCERIAS Y REMOLQUES
1246101000	CTA TRANSITORIA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1246501000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1246601000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS
1246701000	CTA TRANSITORIA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1246901000	CTA TRANSITORIA OTROS EQUIPOS

Los activos intangibles, integrados por Concesiones para explotación de 2 pozos y Softwares reportan un saldo al 31 de marzo del 2023 de 2.9 millones de pesos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.5.1	Software	5	20

El importe de la amortización al 31 de marzo del 2023 es de 1,886.41 pesos y la acumulada de 2.2 millones de pesos.

**Estimaciones y Deterioros**

No Aplica

**Otros Activos**

No Aplica

**PASIVO**

**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo que incluyen principalmente proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar arrojan un saldo de 188.8 millones de pesos y su vencimiento en la mayoría de los casos es menor a 30 días, como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	10,450,000.00
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	8,939,458.43
Contratistas por pagar a corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto Plazo	52,383,573.93
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	107,548,172.72
Proveedores Varios (Entrada de Mcia recepción factura)	1,056,197.79
Provisiones a Corto Plazo	8,502,601.77
<b>TOTAL</b>	<b>188,880,004.64</b>

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se integra por pagos de varios proveedores por consumos de bienes y/o servicios en favor de estos Servicios de Salud de Zacatecas.

Dentro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se incluye el pago de Impuesto sobre la Renta, ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, y otros pagos a terceros.

Dentro de Otras cuentas por pagar se tienen pasivos a favor del Sistema de Ahorro para el retiro y Seguros por un monto total de 6.1 millones de pesos correspondientes a retenciones en nómina efectuadas al personal que fue beneficiado en la primera etapa de regularización en el año 2008 y que a la fecha del informe no se ha definido la forma de pago ya sea a las instituciones o a la Secretaría de Salud. Así como el fondo de ahorro Capitalizable, pagos de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, así como pago de seguros.

Respecto de la depuración de pasivos de retenciones de nómina para y con el propósito de identificar el origen de estos mismos para que no representen un pasivo exigible a la institución se han enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio SSZ/SRF/0075/2022 solicitándoles que se procediera a efectuar la consulta a las instancias correspondientes acerca de la manera de poder liquidar lo correspondiente, o en caso de que ya estuvieran cubiertas por la Federación, indicarnos el procedimiento a seguir para reintegrar a los trabajadores que fueron afectados con dichos descuentos. Para lo cual se retomará con la Subdirección antes mencionada para que se proceda a darle seguimiento a la liquidación de los pasivos correspondientes.

Dentro de este rubro también se destinó un importe de 5,960,631.72 a la Subdirección de Recursos Jurídicos para la negociación de las sentencias ejecutoriadas por juicios laborales con laudo condenatorio a cargo de los Servicios de Salud de Zacatecas, según oficios SRF/5020/1064/2021 los cuales serán cubiertos por la vía de Financiamiento de Cuotas de Recuperación 2021, siempre y cuando se recaude la totalidad de los ingresos, de los cuales ya solo falta ejercer la cantidad de 1,610,409.25 derivado de que se destinó una parte para el pago del 15% para el Patrimonio de la Beneficencia Pública y para pago del impuesto sobre nómina del mes de Diciembre

### **Provisiones por pagar a Corto Plazo**

La cuentas de provisiones por pagar a corto plazo esta integrado por sentencias ejecutoriadas por juicios laborales con laudo condenatorio a cargo de los Servicios de Salud de Zacatecas, por un importe de 8,502,601.77 los cuales serán cubiertos por la vía de Financiamiento de Godezac Programa Normal Ejercicio 2022.

Cabe destacar que en lo que respecta al pago de laudos, se realiza en base a solicitud por parte del área de recursos humanos, sin embargo derivado del proceso del trámite del juicio laboral no es entregado al beneficiario de manera inmediata, por lo que en ocasiones el trabajador puede rechazar el pago, razón por la cual para efectos del entero del Impuesto Sobre la Renta es considerado hasta que el beneficiario acepta y cobra dicho pago, en lo que respecta la cuestión presupuestal se refleja en el momento contable del pagado derivado de que ya existe un cheque emitido a favor del trabajador, razón por la cual ya se refleja como pagado.

El Rubro de Entrada de Mercancía Recepción factura se integra por pasivos los cuales se reflejan en el momento del devengado, (entrada de mercancía) de las cuales aún no se cuenta con las verificaciones de factura correspondientes y que ampara la cantidad de 1,056,197.79 como a continuación se detalla:

No. Proveedor	Proveedor	Importe
10000110	ALMACENES LOZA S.A. DE C.V.	2,580.60
100003539	DAVID JONATHAN LARA REIMERS	27,563.85
100003766	JESUS VALENZUELA RIOS	230,000.00
100003532	LUIS FERNANDO REYES LOPEZ	77,255.50
100003702	MARIO ALBERTO CASTAÑEDA	285,878.81
100000983	PATRICIA GARAY GLADIN	7,000.00
100002924	PETRA RAMIREZ HERNANDEZ	99,726.98
100001938	SECRETARIA DE FINANZAS	369,982.00
	<b>Total general</b>	<b>1,099,987.74</b>

La diferencia contra la cuenta contable por un importe de 43,789.95 se debe a la cancelación de entrada del bien o servicio una vez concluido el proceso en el sistema.

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 al 31 de marzo de 2023 y del 1 al 31 de marzo de 2022, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

**Ingresos y otros beneficios**

El monto total de ingresos y otros beneficios está integrado por un importe de 1,088.9 millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado los cuales se integran de la siguiente manera:

**Ingresos de Gestión**

CLAVE	INGRESOS DE GESTION	MONTO
	INGRESOS PVENTA DE BIENES Y SERVS. DE ORGAN. DESCENTRALIZADOS	
1130211	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	7,986,905.00
1130210	REND FINANC CUOT REC 2020 (1094477013)	243.84
1130211	REND FINANC CUOT REC 2021 (1133813837)	428.00
1130212	REND FINANC CUOT REC 2022 (1162963910)	182,582.04
0230509	REND FINANC PORTA 2020 (18000150048)	0.46
0230509	REND FINANCIEROS CUOTAS REC 23 (1213383102)	908.32
	TOTAL	8,171,067.66

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

CLAVE	PART APORT TRANS ASIG SUBS OTRAS AYUDAS	MONTO
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
0120113	FASSA (PRESUPUESTO FEDERAL)	756,107,970.00
0310112	GOB. DEL ESTADO PROG. NORMAL	75,918,309.00
0210212	BRIGADAS MEDICAS MOVILES	3,678,824.00
210312	APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI.	95,745,835.13
0310111	REND FINANC DONAT 2021 (1141751167)	4,409.05
0310109	REND FINANC GODEZAC 2019 (18000099321)	128.28
0210213	REND FINANC BRIG ME MOV 2022 (18000209957)	7,124.96
0210314	REND FINANC INSABI AP LIQ EST (18000209988)	253,910.81
0310112	REND FINANC GODEZAC 2022 (18000213168)	273,045.15
0210214	REND FINANC BMM 2023 (18000248761)	1,130.40
0210315	REND FINANC ALE INSABI 2023 (18000248255)	137,958.86
0310113	REND FINANC GODEZAC 2023 (18000248238)	157,783.73
0220421	U013 INSABI FEDERAL (LIQUIDO)	120,890,487.62
0220419	U013 INSABI FEDERAL ESPECIE	100,559.25
0220420	U013 INSABI FEDERAL CONSOLIDADA	14,365,315.28
0220418	REND FINANC INSABI FEDERAL (18000209974)	1,095,133.89
0220421	REND FINANCIEROS INSABI FEDERAL (1214117564)	294,854.54
0720915	BIENES EN ESPECIE AFASPE	396,499.84
0220809	REND FINANC SM S XXI IC INV 2018 (18000079909)	120,939.83
0220813	REND FINANC SM S XXI IC 2020 (18000151256)	17.28
0221409	REND FINANC GASTOS CAT 2021 (18000189657)	4,606.15
0720914	REND FINANC AFASPE 2022 (18000213171)	103,187.19
0720937	REND FIN E025 PREV ADIC (18000217216)	3,670.02
0220813	REND FINANC SM S XXI INV 2020 (18000151256)	77,177.99
0820710	REND FINANC FAM 2022 (18000227607)	0.51
0621610	REND FINANC COFEPRIS 2022 (25604479618)	30,108.85
0822106	REND FINANC PROG PRESUP E023 (18000232884)	457,911.67
0822107	REND FINAN PTO E023 APOYO UNID MED (18000233893)	41,986.09
0822108	REND FINANC PROG PRESUP E023 CONVENIO CON SUBSIDIO	765,787.29
0120113	REND FINANC FASSA 2022 (1153786818)	5,099,406.82



0120114	REND FINANCIEROS FASSA 2023 (1211999741)	4,267,585.84
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,080,401,665.32</b>

#### Otros Ingresos y Beneficios

El monto de la cuenta de Otros Ingresos reporta en saldo al 31 de marzo del 2023 por .3 millones de pesos y corresponde a las cuentas de rendimientos de inversiones y bancarios, así como otros Ingresos y Beneficios como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Ingresos Financieros	220,341.96
Otros Ingresos Financieros	67,713.65
Otros Ingresos y Beneficios	8,606.70
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>346,662.31</b>

### **Gastos y Otras Pérdidas:**

El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporta por la cantidad de **\$ 900.1** Millones de pesos, corresponde al momento contable del Devengado y se integra principalmente por gastos de Servicios Personales mismos que representan un **79.84** % del total de gastos, que en este caso corresponde a las remuneraciones, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas al personal; Materiales y Suministros que representa el **2.72** % del total de los gastos, esta cuenta incluye los diferentes materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, alimentos y utensilios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y vestuarios, blancos y prendas de protección entre otros necesarios para la operación de los programas de salud. Servicios Generales que representa el **14.95** % del total de los gastos en esta cuenta, se incluyen los pagos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y servicios de traslado y viáticos necesarios en el complemento de la operación de los programas de salud. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, que se integra principalmente por Subsidios y Ayudas Sociales representa el **0.30** %; Otros gastos y pérdidas extraordinarias que representa **2.18** % del total de los gastos en esta cuenta en los cuales se incluye lo correspondiente a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de bienes intangibles.

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 al 31 de marzo de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1. Al 31 de marzo del 2023, la Hacienda Pública/Patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas, asciende a 2,735.8 millones de pesos, los cuales están integrados por: Actualización de la hacienda pública / patrimonio por 38.1 millones, patrimonio generado de ejercicios anteriores por 3,773.2 millones de pesos, revalúos por un importe de 10.8 millones y rectificación de resultados de ejercicios anteriores por 1,253.5 millones, adicionado por el Resultado del Ejercicio del mes por la cantidad de 188.7 millones de pesos de ahorro neto.
2. Dentro de la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se tiene un importe de 224.9 millones de pesos lo cuales se integran principalmente por reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación por concepto de presupuesto autorizado no devengados de los diferentes programas presupuestarios, así como por rectificaciones por pago de laudos condenatorios correspondientes a ejercicios anteriores.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 al 31 de marzo de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1.-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023 es como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de marzo	Saldo al 31 de diciembre
	2023	2022
Efectivo	0.00	
Bancos/Tesorería	441,546,936.52	\$ 698,393,789.75
Bancos/dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	109,003,959.08	84,617,631.53
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	549,898.76	0.00
Otros efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 551,100,794.36</b>	<b>\$ 783,011,421.28</b>

**Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):**

Concepto	Saldo al 31 de marzo	Saldo al 31 de diciembre
	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	188,789,031.30	225,233,136.26
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>188,789,031.30</b>	<b>\$ 225,233,136.26</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en Pesos)		Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en Pesos)	
1.-Total de Ingresos Presupuestarios	1,094,657,189.44	1. Total de Egresos Presupuestarios	1,362,407,561.96
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>667,563.09</b>	<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>490,360,121.34</b>
2.1 Ingresos Financieros		2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		2.2 Materiales y Suministros	\$257,030,705.65
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	115,620.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	667,563.09	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,394,350.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
		2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,405,357.24</b>	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		2.9 Activos Biológicos	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		2.10 Bienes Inmuebles	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	6,405,357.24	2.11 Activos Intangibles	-
		2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,088,919,395.29</b>	2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
		2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
		2.15 Compra de Títulos y Valores	
		2.16 Concesión de Préstamos	
		2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
		2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
		2.19 Amortización de la Deuda Pública	
		2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
		2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	225,819,445.69
		<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>28,082,923.37</b>
		3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,664,730.31
		3.2 Provisiones	
		3.3 Disminución de Inventarios	
		3.4 Otros Gastos	
		3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
		3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
		3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$8,418,193.06
		<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>900,130,363.99</b>

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

***Cuentas de Orden Contables.***

Las cuentas de orden contables reportan los siguientes saldos al 31 de marzo del 2023.

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de marzo 2022
741	Demandas judiciales en proceso de resolución	<b>55,070,744.46</b>
742	Resoluciones de demandas en procesos judiciales	<b>55,070,744.46</b>

De las cuales el importe de \$ \$32,485,948.94 corresponde a juicios laborales en trámite, y la cantidad de \$ 9,453,824.00 corresponden a incumplimiento de contrato con proveedores y los juicios laborales con laudo y/o sentencia (en espera de resolución) por un importe de \$13,130,971.52.

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

1.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2023

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de marzo de 2023
811	Ley de Ingresos Estimada	4,559,886,894.93
812	Ley de ingresos por Ejecutar	3,563,268,610.17
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos	98,038,904.68
814	Ley de Ingresos Devengada	5,468,924.40
815	Ley de Ingresos Recaudada	1,089,188,265.04

2.- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2023

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de marzo de 2023
821	Presupuesto de Egreso Aprobado	4,559,886,894.93
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,091,640,985.50
823	Modificaciones al Pto. de Egresos	731,534,415.91
824	Presupuesto de Egreso Comprometido	2,837,372,763.38
825	Presupuesto de Egreso Devengado	1,099,987.74
826	Presupuesto de egresos Ejercido	36,365,321.48
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,324,942,252.74



## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la institución a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende el primer trimestre del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio presupuestal 2023.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Dando seguimiento a los objetivos proyectados para el ejercicio 2023, los recursos económicos y financieros se destinaron a las acciones que a continuación se mencionan:

Fortalecimos la atención con personal capacitado en toda la entidad, cuidamos la salud de la población a través de la educación preventiva centrada en la persona, la familia y la comunidad, priorizamos la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, además de implementar un programa de salud mental, incrementamos la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, implementamos acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, realizamos las acciones necesarias para administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud, así como implementamos estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Es importante señalar que el panorama epidemiológico actualmente sigue siendo muy complejo, aunado a las condiciones que generalmente se presentan en la entidad que corresponden a padecimientos crónico-degenerativos y atención de accidentes que requieren para su atención mayores recursos físicos, materiales y humanos, este año nos encontramos a nivel mundial, nacional y estatal inmersos dentro de la pandemia del Coronavirus CoVid-19, que es provocada por el virus SARS-CoV-2, el cual, aunque su origen es de otro continente se encuentra presente en México y el Estado de

Zacatecas (a nivel nacional para el 31 de marzo se dio el primer caso confirmado y para el 19 de marzo en el estado de Zacatecas), además de que se presenta ante nosotros la amenaza de las nuevas variantes del mencionado virus, lo que significa un gran reto para los Sistemas de Salud tanto a nivel mundial como estatales, lo cual conlleva destinar mayores recursos económicos a este sector, previendo que existen compras de urgencia dada la alta demanda de ciertos equipos médicos y materiales, los cuales no estaban considerados en el presupuesto original.

Derivado de la contingencia provocada por el CoVid-19 y aunado a nuestras acciones de prevención y control de enfermedades, mediante la promoción y educación para la salud, en la vigilancia epidemiológica y mediante la Atención Médica hemos impulsado políticas públicas para tratar de disminuir la propagación del virus SARS-Cov-2.

Así mismo cabe mencionar que para el año 2023, se actualizó el Programa Operativo Anual de estos Servicios de Salud de Zacatecas plasmado en los Programas Presupuestarios, los cuales quedaron modificados de acuerdo a la metodología de trabajo para la Programación y Presupuestación establecido por el Gobierno del Estado, Programas Presupuestarios que fueron alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 en el Principio Rector 2. BIENESTAR PARA TODOS, POLÍTICA PÚBLICA 2.2 SALUD PARA EL BIENESTAR, quedando como resultado ocho Programas Presupuestarios denominados "Personal de Salud con Capacidades Técnicas y con Cobertura Estatal", "Protección de la Salud de la Población de la Comunidad", "Salud para Población de Grupos Vulnerables", "Salud mental en la población zacatecana", "Fortalecimiento de la Infraestructura Física en Salud", "Atención Médica de Primer y Segundo Nivel", "Transparencia en salud" y "Prevención de Enfermedades de Control Epidemiológico y Riesgos Sanitarios"

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de Creación:**

Los Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas: No. 97 y cuyo inicio de vigencia es el 5 de diciembre de 1996.

#### **b) Principales cambios en su estructura:**

A manera de antecedente se tiene que de acuerdo a la Reforma al Estatuto de los Servicios de Salud de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 85 el sábado 24 de octubre del 2015 y a los cambios en su Estructura Orgánica actualizada al mismo periodo, en el 2016 se separó de la Estructura Orgánica de los SSZ la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) derivado de la descentralización del mismo, y en base a las reformas de la ley general de salud en aquel entonces.

El 7 de marzo del 2018 se Publicó en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los Servicios de Salud de la población zacatecana y fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, así mismo en El Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular cuya entrada en vigor fue en enero 2020.

El 13 de abril de 2021 se valida el nuevo organigrama de los SSZ por parte de la Secretaría de la Función Pública, el cual ya cuenta con la autorización de la junta de Gobierno de esta institución, por lo que nos encontramos en proceso de actualización del Estatuto Orgánico y el manual de organización, esto para adecuarnos a las nuevas necesidades y cumplir con la normatividad vigente.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto social:**

El Objeto de los Servicios de Salud de acuerdo al Art. 2 de su decreto de creación es el de “prestar servicios de salud a la población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes Generales y estatal de Salud, así como por el acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud”

##### **b) Principal actividad:**

**Son atribuciones y funciones del organismo:**

- I. Dirigir y operar de manera organizada en el Estado los servicios de salud a población abierta en materia de salud general y de regulación y control sanitario, conforme al Acuerdo de coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud;
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas;
- III. Efectuar acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- IV. Procurar y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- V. Conocer la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal, así como medidas que aseguren su cumplimiento;
- VI. Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
- VII. Impulsar la promoción de la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los Programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud de Gobierno Federal;
- VIII. Generar, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia de los profesionales, especialistas y técnicos;
- IX. Mantener integrado y actualizado un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes la investigación, el estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- X. Dar a conocer a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
- XI. Conducir la administración de los recursos que le sean asignados, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;
- XII. Llevar la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública;
- XIII. Realizar la operación del Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación; y
- XIV. Las demás disposiciones que le confiere la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y otras en la materia.

**c) Ejercicio fiscal:**

Los Servicios de Salud de Zacatecas reportan estos Estados Financieros 2022 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2023.

**d) Régimen jurídico:**

El marco jurídico de la institución se apega a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación 5-II-1917 y sus reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 19-VI-1998 y sus reformas.

## Leyes

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 7-II-1984 y sus reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 7-III-2018 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Nueva Ley 30-XI-2016 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 01-IV-1970 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación el 13-III-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de Los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación el 31-III-2007 y sus reformas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 06-I-2013 y sus reformas.
- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5-I-1983 y sus reformas.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 07-V-2003 y sus reformas, (Actualizada 09-VIII-2017).
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 07-01-1989 y sus reformas.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11-IX-1996 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación 31-XII- 2008 y sus reformas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Ley publicada en el Suplemento 5 del Periódico Oficial No. 44 del Estado de Zacatecas, el 02-VII-2016.
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados 26-I-2017.
- Ley Estatal Anticorrupción de Zacatecas; Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 15-VII-2017.
- Ley de Coordinación Fiscal; Diario Oficial de la Federación 27-XI-1978 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Diario Oficial de la Federación 28-XII-1963 y sus reformas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Diario Oficial de la Federación 04-V-2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 25-V-1988 y sus reformas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación 04-I-2000 y sus reformas.

- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 01-I-2005 y sus reformas.
- Ley de Expropiación para el Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-IX-1944 y sus reformas.
- Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, Decreto #319 18-VIII-2001.
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 19-IX-2001 y sus reformas.
- Ley Federal De Procedimiento Administrativo; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4-VIII-1994 y sus reformas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 27-I-1993 y sus reformas.
- Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9-I-2013 y sus reformas.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15-VI-2018 y sus reformas

### **Códigos**

- Código Civil del Estado de Zacatecas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 24-V-1986 y sus reformas
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-III-1966 y sus reformas.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 19-X-2016.

### **Decretos**

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y por el que se crea la Secretaría de Salud del Estado y el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud 29-VII-2015

- Decreto gubernativo por el que se crea el Consejo Estatal de Bioética; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 05/10/2011.

### **Convenios**

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.

### **Reglamentos**

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. Diario Oficial de la Federación 18-II-1985 – F.E.D.O.F. 10/VII/85
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos Diario Oficial de la Federación 20-II-1985 – F.E.D.O.F. 26/XI/87
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica Diario Oficial de la Federación 14-V-86.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad Diario Oficial de la Federación 26-X-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Diario Oficial de la Federación 6-I-1987.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios Diario Oficial de la Federación 1-I-1988.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.
- Reglamento Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal; Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 28/05/2016.
  
- Reglamento de la ley general de salud en Materia de Protección Social en salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004 y sus reformas.
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Diario Oficial de la Federación 28/07/2010.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas; Diario Oficial de la Federación 28/11/2014.

## Acuerdos

- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; Diario Oficial de la Federación el 25/09/1996.
- Acuerdo interno que crea y establece las normas de modernización administrativa para la organización de las unidades administrativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo de coordinación para la realización del Programa sectorial concertado, denominado Promoción y Gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control. Diario Oficial de la Federación 17-II-1984.
- Acuerdo que crea las oficinas de quejas y denuncias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por el que se establece el procedimiento para aplicar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de las entidades paraestatales agrupadas en el sector salud en los términos de los artículos 50 y 51 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo Interno No. 25 por el que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, que se indican, deben contar con una Unidad de Planeación. Diario Oficial de la Federación 2-IV-1984.
- Acuerdo Interno No. 31 por el que se establecen las normas a las que se ajustara la organización y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Salud y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 17-VIII-1984.
- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación 17-III-1986.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas. DOF: 12/04/2012 y sus actualizaciones.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, que tiene por objeto facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general. DOF: 24/04/2013.
  
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. 28/06/2017.
- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.



### **Estatutos**

- Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en 07-II-2015 y sus reformas.

### **Manuales Administrativos**

- Manual De Normas Y Políticas Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 17/10/2020.
- Manual de Organización de los Servicios de Salud de Zacatecas; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 14/05/2017.

### **e) Consideraciones fiscales del Ente:**

No aplica

### **f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica se muestra a continuación en el organigrama actualizado al mes de octubre de 2015 y corresponde básicamente a:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General
  - a) Dirección Administrativa;
  - b) Dirección de Planeación;
  - c) Dirección de Atención Médica;
  - d) Dirección de Salud Pública; y
  - e) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
- III. Las Jurisdicciones Sanitarias de Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Rio Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro.
- IV. Los Hospitales Generales de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto.
- V. El Hospital de la Mujer

- VI. El Hospital de Salud Mental
- VII. El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
- VIII. Laboratorio Estatal de Salud Pública; y
- IX. Órganos Desconcentrados:
  - a) Comisión Estatal de Arbitraje Médico
  - b) Patrimonio de la Beneficencia Pública
  - c) Consejo Estatal de Bioética

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los estados financieros los Servicios de Salud de Zacatecas siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Servicios de Salud de Zacatecas cuentan actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento o a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emite el Consejo de Armonización Contable.

**Postulados básicos.** Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- a) **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

- b) **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- c) **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) **Revelación Suficiente.** - Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.
- f) **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- g) **Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- h) **Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento

de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

El método de valuación que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por los Servicios de Salud de Zacatecas se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros,

procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo al de 31 de marzo de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Considerando una variación positiva por la cantidad de 248.6 millones de pesos en el rubro de almacén, disminución en el rubro de Efectivo y equivalentes por la cantidad de 275.2 millones, sin variación en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y por último en bienes muebles una variación positiva de 7.5 millones de pesos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos locales y de ingresos Federales:

TIPO DE INGRESO	MONTO
LOCAL	176,178,459.37
FEDERAL	904,223,205.95
INGRESOS PROPIOS	8,517,729.97
<b>TOTAL</b>	<b>1,088,919,395.29</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

Se realizan actividades importantes en el periodo reportado:

- Con la propuesta en revisión de las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, se trabaja con la creación de una nueva estructura orgánica y un estatuto orgánicos que conlleva a una modificación del manual de organización, así mismo se trabaja con las jurisdicciones sanitarias, hospitales generales, comunitarios y algunos centros de salud para actualizar sus manuales de organización en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.
- Se avanza en los trabajos de Control Interno y Administración de Riesgos, trabajando con el nuevo Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno para este año 2023 con la asesoría y participación del Órgano Interno de Control.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

En lo correspondiente al registro de ingresos de compra consolidada en el fondo Insabi Federal U013 ejercicio 2022 (0220420) específicamente a la partida de fletes del proveedor Compañía Internacional Médica S.A. de C.V., según factura 2227506 fue procesada en su totalidad a través del fondo Insabi compras en especie(0220419) en el sistema de Información Financiera SAP, sin embargo al elaborar los documentos para su respectivo soporte, específicamente el sello presupuestal, se plasmó de manera involuntaria con el fondo Insabi compra consolidada (0220420) debido a la gran cantidad de facturas que si correspondían a dicho fondo, así mismo se integro en la carátula con el fondo en mención, ocasionando así su afectación y registro contable en lo correspondiente al ingreso

Por lo que se procederá a relizar los ajustes y /o reclasificaciones necesarias en el siguiente mes del año en curso.

### 16. Partes Relacionadas

No aplica




---

L.C. Cristina Mata Arteaga  
Jefa de Departamento de Contabilidad



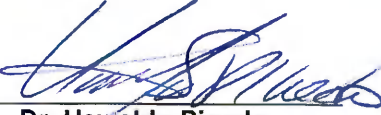
---

L.C. Martha Muñoz Franco  
Subdirectora de Recursos Financieros



---

L.C. Leticia Quiroz Alonso  
Directora Administrativa



---

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios  
Director General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.